



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTÓN: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°040 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ**

En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 14:00 horas del día Viernes 15 de Marzo de 2025, en la sala de sesiones del GADPR-Cañí, se reúnen los señores Elida Graciela Aguilar García, Ing. Elsa Elisa Estrada, Lic. Mirian Salcan Tlg Amparo Fala y en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada. Se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación Del Quorum
2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar presidenta del GADPRCAÑI.
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior.
4. Faces de la rendición de cuentas año 2024
5. Conocimiento de la designación de mama carnaval 2026 Gad Parroquial
6. Evaluación del pauca Raymi 2025
7. Ejecución del presupuesto participativo 2024 en el año 2025.de las comunidades.
8. Acuerdos y resoluciones
9. Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑI

Se da lectura al orden del día, el cual es puesto a consideración para su respectiva aprobación. La Lic. Mirian Salcan manifiesta que se incremente un punto asunto varios para tratar varios temas la cual tiene apoyo respectivo para el incrementar el punto

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Constatación del Quórum**

La Secretaria da inicio a la sesión y procede con la constatación del quórum. Se confirma que se cuenta con la presencia de la, Ing. Elisa Estrada Miño Vicepresidente Lic. Mirian Salcan, Tlg Amparo Fala y, lo cual permite continuar con los puntos del orden del día.

#### **2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí**

La Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí, da un cordial saludo de bienvenida a las compañeras vocales presentes y a todos los asistentes. Destaca la importancia de trabajar en equipo y hacer esfuerzos conjuntos para el bienestar de la parroquia. Seguido de su intervención, se declara instalada la sesión ordinaria del 15 marzo 2025.

#### **3.Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

Se da lectura al Acta N° 39, correspondiente al 25 de Febrero 2025. La misma es aprobada sin observación o modificación alguna



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

PROVINCIA: CHIMBORAZO

## 4. Faces de la rendición de cuentas año 2024

Dentro de este punto, la técnica de planificación informa que ya ha llegado una comunicación del CPCCS para realizar las fases de la rendición de cuentas, detallando la siguiente información que debemos cumplir dentro de este tiempo.

### Sujetos obligados a rendir cuentas :

Gobiernos Autónomos descentralizados, sus empresas públicas, entidades vinculadas y sus autoridades de elección popular.

Fases del proceso de Rendición de Cuentas	Tiempo de ejecución
<b>1</b> Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
<b>2</b> Evaluación de la gestión y elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuenta	Del 14 de mayo al 13 de junio
<b>3</b> Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía	Del 14 de junio al 13 de julio
<b>4</b> Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Del 14 de julio al 14 de agosto

Fuente: Art.12 Reglamento de Rendición de Cuentas

#CiudadanosComoTú

De igual manera, se invita a un curso de capacitación para la rendición de cuentas, que será dictado en el siguiente taller:

- **Taller de Rendición de Cuentas**  
**Lugar:** Sala de capacitaciones del CPCCS, Delegación Chimborazo (Calles Carabobo y Unidad Nacional Esq.)  
**Fecha:** 19 de marzo de 2025  
**Hora:** 10h00
- **Intervención de la Ing. Elsa Estrada:**

La **Ing. Elsa Estrada** manifestó que debemos preparar la información de manera anticipada para evitar inconvenientes. Las cifras deben ser claras y precisas, con el fin de evitar especulaciones. Señaló que será necesario contar con la información de la comisión de obras públicas de la compañera que me antecedió, así como los detalles sobre las obras públicas anteriores y los ingresos generados por la maquinaria.

- **Intervención de la Técnica de Planificación:**

La **Técnica de Planificación** intervino para indicar que la rendición de cuentas se debe hacer tanto a nivel **personal** como **institucional**, donde se debe dar a conocer de manera detallada los ingresos y egresos correspondientes al presupuesto y las principales gestiones realizadas





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

- **Intervención de la Tlg. Amparo Fala:**  
La Tlg. Amparo Fala sugirió que la técnica debe ayudarnos a redactar el informe, asignando a cada uno de los miembros responsables de detallar nuestras gestiones. Además, destacó que el año pasado tuvimos inconvenientes debido a que la rendición de cuentas se volvió repetitiva, por lo que es fundamental mejorar la presentación y organización de la información.

La Sra. Presidenta manifestó que se realizará un spot publicitario para cada una de las vocales, el cual será difundido a través de las redes sociales. De igual manera, dispuso que la Técnica de Planificación continúe trabajando en el proceso de la rendición de cuentas y que la Sra. Secretaria se encargue de facilitar la información necesaria para dicho proceso.

Se acuerda **unánimemente** que se planificará el **cronograma de la rendición de cuentas** para cumplir con el proceso establecido

**5.-Conocimiento de la designación de mama carnaval 2026 Gad parroquial**

Dentro de este punto, la Sra. Presidenta manifestó que esta situación surge debido a que el personal del GAD Parroquial, en conjunto con el Sr. Rector de la Institución Educativa 28 de Agosto, han designado a la Mama Carnaval para la realización de la festividad del Paucar Raymi.

Seguidamente, interviene la Ing. Técnica de Planificación, María Manzano quien mencionó que este evento debe considerarse como una actividad cultural, la cual fue públicamente anunciada. Señaló que se debe realizar una correcta planificación y presupuestar adecuadamente esta actividad, dado que están involucradas tanto la institución educativa como el GAD Parroquial. Además, destacó la necesidad de coordinar las comparsas y otras actividades relacionadas, así como contar con el apoyo de las comunidades para su desarrollo,

Dentro de este punto, la Ing. Elisa Estrada sugirió que se realice una planificación adecuada para estas actividades y que se promueva más esta fiesta cultural. A esta moción, la Tlg. Amparo Fala expresó su apoyo.

La Lic. Mirian Salcan manifestó el respaldo para la ejecución del programa Paucar Raymi 2026

Seguidamente, la Sra. presidenta manifestó que desde el mes de agosto de 2025 debemos comenzar a planificar las actividades del **Paucar Raymi 2026**, ya que es necesario organizar diversas actividades con antelación para su adecuado desarrollo. Gestionar ante la alcaldía y prefectura



Como resolución, **todas las vocales presentes** apoyan esta actividad y se acuerda **designar un mayor presupuesto** para la parroquia, además de gestionar el apoyo de otras instituciones, difundiendo el evento a través de los medios de comunicación.

### **6.-Evaluación del pauca Raymi 2025**

Dentro de este punto, la Ing. Elisa Estrada sugirió que debemos escuchar los comentarios, tanto positivos como negativos, para corregir los errores y mejorar en los próximos eventos. Propuso que, para futuras festividades, se destinen carpas para los emprendimientos que estuvieron presentes en nuestra parroquia, promoviendo los platos típicos. También mencionó que es necesario coordinar mejor los tiempos para las comparsas y las coplas. Corriodnar la limpieza tanto de los baños como la cancha hay que ir previendo buenas costumbres para esto de los baños debemos sacar una resolución para evitar malos entendidos ver una personas para que realizar estos trabajos

Seguidamente, la Lic. Miriam Salcan intervino, manifestando que el sonido estuvo en pésimas condiciones, por lo cual solicitó que se le informara cuántos proveedores hubo en este proceso, ya que se quedó con una mala imagen como GAD Parroquial, no solo con los personajes típicos, sino también en general. También mencionó que faltó apoyo por parte de los personajes típicos y que no se contó con el tiempo necesario para organizar adecuadamente las comparsas y las coplas. No obstante, destacó que, a pesar de estos inconvenientes, todos los programas se desarrollaron con éxito.

A pesar de todo, agradezco a las personas que colaboraron en las diferentes actividades. Sin embargo, expresé que esperaba ver a todas las en compañeras la minga, pero no hubo el apoyo esperado, a pesar de que yo sí he colaborado en otras actividades organizadas. De antemano, agradezco por la colaboración de todos. Soy una persona agradecida y se hizo lo que se pudo.

La Tlg. Amparo Fala también comentó que se debe coordinar mejor el tiempo y que las comparsas deben ser más tempranas para que todos podamos disfrutar del evento y estar con nuestras familias. Además, manifestó que no pudo estar en la minga y, si se menciona que no es notoria su ausencia, le comentó que ella sí trabajó en otras actividades para el carnaval.

La Sra. Presidenta dio a conocer la situación respecto a la amplificación que se está llevando a cabo, mencionando que se están siguiendo los trámites legales con el proveedor debido a los inconvenientes surgidos. En respuesta al oficio presentado por la Lic. Miriam Salcan, se manifestó que no se ha pagado ni un solo centavo al proveedor, ya que no cumplió con las especificaciones técnicas según el informe presentado por nuestra Técnica de Planificación, Ing. María Manzano. Asimismo, se destacó que no se pagará el 100% del monto acordado, pero se reconocerá algo por los servicios prestados,





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTÓN: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

una vez que se resuelva el inconveniente legalmente con los abogados de CONAGOPARE. Hay dispondremos el pago a la Sra. secretaria tesorera

Seguidamente, intervino, mediante llamada telefónica, el Sr. Taita Carnaval, agradeciendo el apoyo recibido por todos los integrantes del GAD Parroquial. En cuanto al sonido, manifestó que es su responsabilidad, ya que fue él quien solicitó la contratación del equipo de sonido. Aseguró que el proveedor ofreció todas las características solicitadas, pero no cumplió con las garantías acordadas y no aceptó ayuda para solucionar los problemas. Sin embargo, mencionó que las cosas ya han pasado y destacó que debemos enfocarnos en los aspectos positivos que se dieron en el evento. Por lo cual estoy dispuesto a colaborar en las actividades venideras para el bien de la parroquia. Y si ustedes como entidad contratante están siguiendo trámites legales al proveedor estañen su propio derecho porque no cumplió con lo que solicitamos.

Seguidamente, intervino la Ing. Elsa Estrada, manifestando que todas estas situaciones que se están tratando en la reunión deben ser informadas a los demás. Señaló que ha estado en contacto con el proveedor de la amplificación y que, como GAD Parroquial, se debió haber garantizado una amplificación adecuada. Aclaró que esta situación debe ser resuelta mediante los debidos procesos contractuales y que existe la posibilidad de llegar a un acuerdo para solucionar el inconveniente con la amplificación, basándose en el informe que presentó la Técnica de Planificación. Este sería el respaldo de la secretaria para el pago del servicio acordado. Pero no por el total de la factura y la Sra. presidenta gracias por informar que están siguiendo este trámite con los técnicos abogados de conagopare y con esa situación nosotros estaremos fiscalizando esa documentación. De acuerdo con esta situación, se debe planificar un presupuesto adecuado para las actividades venideras, a fin de evitar futuros inconvenientes. Es esencial que se asignen los recursos necesarios con anticipación, garantizando que todos los servicios, como la amplificación y otros aspectos logísticos, estén bien cubiertos para asegurar el éxito de los eventos.

Por unanimidad, las vocales presentes están de acuerdo en autorizar el pago conforme al informe presentado por la Sra. Técnica de Planificación, y las acciones legales que actualmente se están tramitando con el proveedor ante la CONOGOPARE Provincial.

**7.-Ejecución del presupuesto participativo 2024 en el año 2025.de las comunidades.**

Dentro de este punto, la Sra. Presidenta manifestó que se ejecutará el presupuesto 2024 en el año 2025 del GAD Parroquial, haciendo énfasis en que se visitaron la alcaldía del cantón Colta y se detectaron situaciones preocupantes, como la eliminación del presupuesto destinado del GAD cantonal para nuestra parroquia, el cual se destinó para el camal municipal. Explicó que existen documentos que respaldan este presupuesto, los cuales han sido malinterpretados o presentados de manera engañosa. En particular, destacó el caso de la reunión con la comunidad de San Jacinto, donde se socializó un presupuesto para agua, pero no para el camal municipal, como se había mencionado.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

Además, aclaró que la construcción de la casa parroquial no será ejecutada por parte del GAD cantonal. Por lo tanto, debemos poner más atención en nuestra obra principal, que nos representará, y ejecutarla con nuestro presupuesto parroquial.

En vista de lo anterior, se propuso realizar un **crédito con el Banco del Estado** para financiar la ejecución de nuestras obras. Ya que si tenemos credibilidad para acceder ya que tenemos que realizar un crédito

Seguidamente, volviendo al tema del GAD Parroquial, se destacó la importancia de realizar obras en las comunidades con el presupuesto disponible. Sin embargo, se mencionó que el presupuesto no es suficiente para llevar a cabo una obra representativa para la parroquia. Y debemos hacer una reunión con los presidentes de las comunidades para que venga el sr alcalde a la socialización

La **Tlg. Amparo Fala** manifestó que el presupuesto no alcanza para cubrir todas las necesidades. Sugirió que se debe dialogar con los presidentes de las comunidades para que puedan aportar recursos, y así ejecutar una sola obra en conjunto. Destacó que, hace muchos años, la comunidad de **San Jacinto** siempre ha apoyado a las demás comunidades, por lo que sería importante considerar este tipo de colaboración para llevar a cabo proyectos que beneficien a todos. Y esta de acuerdo en hacer lo más pronto la reunión con los presidentes de las comunidades

La **Lic. Mirian Salcan** manifestó que debemos enfocarnos en nuestros presupuestos parroquiales y que los presidentes de las comunidades decidan si quieren transferir recursos a otra comunidad. En lo que respecta al presupuesto del GAD cantonal, sugirió que debemos realizar una asamblea general con las comunidades para que se nos den explicaciones claras y precisas sobre la asignación de los recursos, y de esta manera poder socializar la situación y tomar decisiones informadas. Y hacer bien las obras

La **Ing. Elisa Estrada** manifestó que debemos reclamar con documentos al GAD cantonal y fiscalizar de manera adecuada. Señaló que debemos reclamar, como ciudadanos, en buenos términos, el presupuesto de las comunidades, ya que estamos repitiendo los errores de administraciones anteriores, donde se han perdido muchos recursos. Es fundamental que reclamemos lo que nos corresponde del municipio y, en lo que respecta al presupuesto del GAD Parroquial, debemos ejecutarlo mediante un diálogo constructivo.

Seguidamente, la técnica de planificación mencionó que se visitó al Banco del Estado para averiguar sobre los créditos disponibles que tenemos como GAD Parroquial y ver la posibilidad de acceder a uno de ellos. Nos solicitaron un estudio, por lo que se informó que ya podemos realizar iniciar una consultoría que incluya un estudio completo para



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑI

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑI

construcción de la casa parroquial para gestionar este crédito, ya que es un requisito fundamental para acceder a él.

Se destacó que podríamos solicitar un crédito de 5 a 7 años, evaluando la posibilidad de pago. Se conversó con la parte financiera, y en este proceso se analizó que, si no tenemos la capacidad de pago, solo podríamos pagar el crédito con los ingresos asignados por el Ministerio de Finanzas, lo que limitaría la capacidad de realizar más obras en las comunidades, ya que los recursos se destinarían únicamente al pago del crédito.

La **Tlg. Amparo Fala** manifestó estar de acuerdo con acceder al crédito por 5 años y mencionó que actualmente se está tramitando la escritura de expropiación de la familia Aguilar, lo que conlleva ciertos costos. Además, sugirió que se realicen acuerdos con los presidentes de las comunidades para que traspasen el presupuesto y se ejecute en las comunidades, tal como en años anteriores, cuando mi comunidad ha cedido recursos para las obras de otras.

Seguidamente, intervino la **Ing. Elsa Estrada**, quien destacó que sería conveniente acceder a un crédito, pero resaltó que la diferencia radica en que esa sería nuestra obra representativa, lo cual es crucial para el desarrollo de la parroquia. Y pregunta con cuánto cuenta el Gad Parroquial de presupuesto para esta obra

A continuación, la **Ing. Maricela Bermeo** mencionó que, como presupuesto del GAD Parroquial, disponemos de \$50,000.00, lo que cubre 25% de estudios y diseños de proyectos. El resto se destinaría a la construcción, pero antes de proceder con los estudios o la consultoría, debemos tener la escritura para poder indicar el avance del proceso, ya sea con el banco o con otra institución.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** mencionó que el presupuesto del GAD cantonal debe ser ejecutado en obras de las comunidades, y que nosotros lo haremos con un crédito del Banco del Estado.

La **Ing. Elisa Estrada** manifestó que debemos convocar una reunión con los presidentes de las comunidades para que sean ellos quienes decidan cómo distribuir y utilizar estos recursos en beneficio de las obras en las comunidades. Y ver las soluciones necesarias a los problemas que se tienen en nuestra comunidad se tiene que dar solución ya que me envió un oficio el presidente de las comunidades como técnica debe hacer un informe bien detallado con una figura técnica y jurídica para evitar inconveniente.

Seguidamente, intervino la **Ing. María del Carmen de Planificación**, quien mencionó que se enviaron los proyectos de las comunidades que se van a ejecutar para su actualización a CONAGOPARE, pero no se ha hecho nada al respecto. Señaló que nos pidieron una certificación presupuestaria, pero como GAD no podemos proporcionarla,



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

ya que nosotros vamos a ejecutar las obras en las comunidades de Ambrocio, Lasso, San Gerardo y Llimbé. Como todos saben, no alcanza el presupuesto para ejecutar ninguna obra en las comunidades. Con respecto a esto, debemos encontrar una solución y realizar una única obra. Para ello, se aprovechará la reunión con los presidentes de las comunidades, en la que se solicitará que cedan el presupuesto de sus comunidades para ejecutar una sola obra con el compromiso de que, en los años venideros, se ejecuten las que faltan.

**Resolución:** Por unanimidad, las vocales presentes acordaron realizar una reunión con los **presidentes de las comunidades** para que ellos colaboren con los recursos necesarios y se ejecute una sola obra representativa para la parroquia.

## 8.-Varios

Dentro de este tema, la Lic. Miriam Salcan solicitó información sobre los diferentes procesos realizados, destacando la compra de materiales para el arreglo de la Concha Cústica y el cableado. Se requiere conocer el estado actual de estas gestiones. Solicito informes individuales

De igual manera, la Ing. Elisa Estrada intervino, manifestando que todos los procesos realizados deben contar con la documentación clara y completa, para que posteriormente se pueda fiscalizar adecuadamente y dar a conocer a la ciudadanía lo que se está haciendo.

Por su parte, la Sra. Técnica de Planificación explicó que todo este trabajo se realizó con el objetivo de mejorar la imagen de nuestro edificio y el parque central, ya que las conexiones eléctricas no funcionaban adecuadamente. Para ello, se compraron los materiales necesarios y se contrató la mano de obra correspondiente. Además, indicó que se enviará el informe de satisfacción una vez concluido el trabajo.

## 9.Acuerdos y resoluciones

1. **Aprobar el orden del día:** Se aprueba el orden del día propuesto para la sesión, sin modificaciones.
2. **Aprobar el acta anterior:** Se aprueba el acta de la sesión anterior, ratificando su contenido y acuerdos.
3. Se acuerda **unánimemente** que se planificará el **cronograma de la rendición de cuentas** para cumplir con el proceso establecido
4. Como resolución, **todas las vocales presentes** apoyan esta actividad y se acuerda **designar un mayor presupuesto** para la parroquia, además de gestionar el apoyo de otras instituciones, difundiendo el evento a través de los medios de comunicación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA


PARROQUIA: CAÑÍ

los recursos necesarios y se ejecute una sola obra representativa para la parroquia.

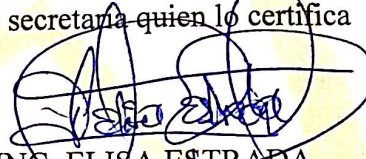
6. Por unanimidad, las vocales presentes están de acuerdo en autorizar el pago conforme al informe presentado por la Sra. Técnica de Planificación, y las acciones legales que actualmente se están tramitando con el proveedor de la amplificación sonido ante la **CONOGOPARE Provincial**

**9.- Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑÍ**

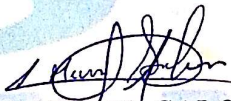
Agotados los puntos del orden del día se da por terminada la sesión Ordinaria de Fecha 15 marzo del 2025 Siendo las 17h45 con minutos el Sra. presidente procede a clausurar la Sesión agradeciendo por la presencia; para constancia de la misma firman el Sra. presidente, señoras Miembros del Gobierno Parroquial, y secretaria quien lo certifica



LIC. GRACIELA AGUILAR  
PRESIDENTA



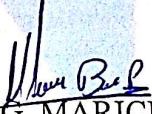
ING. ELISA ESTRADA  
VICEPRESIDENTA



LIC. MIRAN SALCAN  
VOCAL



TLG. AMPARO FALA  
VOCAL



ING. MARICELA BERMEO  
SECRETARIA-TESORERA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027